



O.J.D.: 24136
E.G.M.: 158000
Tarifa: 2306 €
Área: 425 cm² - 40%

Otras dos familias acuden a la Fiscalía para pedir ayuda al no poder controlar a sus hijos

Una de las menores se ha fugado cuatro veces de su domicilio en el último año, y la segunda se ha escapado de un internado y apenas asiste a clase

■ JUAN CANO

MÁLAGA. El caso de Antonio D., que ha pedido a las autoridades que se hagan cargo de su hija, una adolescente que se ha fugado 15 veces de su domicilio, refleja una realidad con la que conviven a diario muchos padres. La mayoría lo hace en silencio, de puertas para adentro. Pero algunos deciden dar el traumático paso de recurrir a la Fiscalía ante la imposibilidad de controlar a sus vástagos. «Cada vez son más», reconocen fuentes judiciales. Esta misma semana, en apenas 24 horas, otras dos familias malagueñas han seguido el mismo camino que Antonio y han pedido ayuda a la administración.

Uno de los casos es muy similar al de este padre. Los progenitores han presentado en los últimos días la cuarta denuncia en un año por las reiteradas fugas del domicilio de su hija, que tiene 15 años recién cumplidos. La familia vive en el interior de la provincia. Los problemas se originaron cuando la menor empezó a frecuentar determinadas amistades, según detallan fuentes cercanas al caso. A partir de ese momento, su comportamiento en casa cambió y las fugas se convirtieron en cotidianas. La primera denuncia en comisaría la presentaron en enero de 2013; tres meses después, la segunda; en diciembre pusieron la tercera; y la última, hace un par de semanas.

La dinámica es siempre la misma. «Se va del domicilio, está cuatro o cinco días fuera, vuelve, se ducha, come, duerme y se marcha de nue-



Antonio D. denuncia que su hija se fugó 15 veces de casa. ■ F. GONZÁLEZ

En casos extremos, la Junta asume la custodia e ingresa al menor en un centro de protección

vo», aseguran las fuentes. Hace semanas que no asiste a sus clases en el instituto. En casa no la ven desde Navidad. Tras acudir en varias ocasiones a la policía y a los servicios sociales, los padres recurrieron el jueves a la Fiscalía de Menores en busca de ayuda para controlar a su hija.

El viernes, el mismo día que SUR publicaba el caso de Antonio D., otra madre se presentó en la delegación malagueña del Ministerio Público con un problema similar. Como en

«Seguimos sin noticias de mi hija, no ha vuelto a contactar con nosotros»

«Seguimos sin saber nada de ella. No ha vuelto a contactar con nosotros». La voz de Antonio D. al otro lado del teléfono es la de un padre desesperado. Su hija Rocío, de 16 años, lleva fugada de su domicilio desde el 15 de diciembre. Por los mensajes que ha enviado a su madre a través de las redes sociales, sabe que está en una casa de 'okupas' con algunas amigas.

En su caso llueve sobre mojado. Porque ya lo ha hecho otras 14 veces. «Ya no sé qué hacer con ella. Me siento impotente. Por eso le estoy pidiendo a alguna administración que se haga cargo de mi hija, que la metan donde crean oportuno y la escolaricen», afirma Antonio, que hasta ahora no ha encontrado respuesta. «No entiendo cómo permiten que una menor se corrompa de esa manera, con tantas leyes como hay».

los casos anteriores, hubo un punto de inflexión. Un cambio de amistades. La mujer, que también vive en la provincia, probó a enviarla a un internado por los problemas de convivencia, pero la adolescente, que tiene 14 años, se escapó del centro meses más tarde. Desde entonces, según las fuentes, falta constantemente a clase.

La medida más drástica que pueden adoptar las autoridades es la retirada provisional de la guarda y custodia para que la asuma la Junta de Andalucía, de manera que el menor ingrese en un centro de protección para alejarse del ambiente nocivo en el que está inmerso, según explican fuentes judiciales. Allí, un equipo de tratamiento familiar, compuesto por educadores y psicólogos, trata cada caso para intentar reconducir la situación. «Pero estos centros no son cárceles, y muchos vuelven a escaparse», apostillan las fuentes. Y la pesadilla empieza de nuevo.